

Año XI

Gerona 27 de Enero de 1905

Núm. 4

EL DEFENSOR

DEL

MAGISTERIO

PERIÓDICO DE 1.^a ENSEÑANZA

DIRECTOR-PROPIETARIO

D. JOSE GUMBÁU Y SERRA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

TRES PESETAS SEMESTRE

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración: Plaza de San José, 1 bajos

GERONA

IMP. DE MASÓ, Ballesterías, 33 y 35

 ANUNCIOS

Páginas Selectas

LIBRO DE LECTURA PARA NIÑOS

POR

D. Manuel Ibarz Borrás

*Inspector de Primera Enseñanza; Caballero de la Real Orden Civil de
Alfonso XII*

2.^a EDICION

MÉTODO DE GEOGRAFÍA

acomodado al progresivo desarrollo intelectual de los niños concurrentes á las escuelas de 1.^a enseñanzas

— P O R —

D. JOSE GUICH BONET

Maestro Normal y titular de Ripoll. Obra declarada de texto por R. O. de 4 de febrero de 1892.

CUARTA EDICIÓN

En un solo libro de 152 páginas, van comprendidos los tres grados de la enseñanza á que se destina. El Método, sin la parte expositiva intercalada, forma el 1.^o; con ésta, el 2.^o, y con el Complemento, el 3.^o

Hállase de venta en la Librería de los Srs. Dalmáu Carles & C.^a, al precio de 9 ptas. docena.

Dirigiéndose al autor, se harán rebajas proporcionales á la importancia del pedido.

EL DEFENSOR DEL MAGISTERIO

CLÍNICAS PEDAGÓGICAS

Es imposible poner en duda que la labor del maestro de primera enseñanza y de la secundaria, es sumamente delicada, si ha de realizar á conciencia; esto último es raras veces posible, puesto que el maestro se ve rodeado de elementos que tratan de imponer su criterio en lo referente á la educación de la niñez, con la particularidad de que quienes tal hacen, por ser profanos, no miran nunca que la labor educativa surta sus saludables efectos: sólo tratan de que el niño siga tal ó cual sendero, guiados por móviles siempre egoístas.

Difícilmente se encontrará un padre que se tome la molestia de recapacitar acerca de las aptitudes de la persona á quien va á encargar la educación de sus hijos. Problema tan espinoso queda resuelto con la averiguación de una de las siguientes incógnitas: que la Escuela esté cercana á la morada del niño; que la mensualidad no sea crecida, si se trata de gente de la clase media; que sea colegio ó escuela de *moda*, si se trata de gentes acomodadas, y por último, donde podría enviarse sin pago alguno, tratándose de la

clase pobre. Hallada la clave para la resolución del problema, poco ó nada importa que el maestro sea apto ó no y que se vea claramente que por el exceso de alumnos se le hará difícil cumplir bien su cometido.

Aparte de esto, dado el modo de funcionar las Escuelas en nuestra patria, se observa que el maestro se ve en la imprescindible necesidad de medir á todos los alumnos por el mismo rasero, puesto que no puede, en modo alguno, descender al estudio perfecto que cada niño requiere, con el fin de aplicarle tratamientos especiales; pues si bien es incuestionable que se pueden formar agrupaciones ya sea atendiendo á la edad, ya al desarrollo intelectual, etc., sin embargo, dentro de esas mismas agrupaciones, han de surgir las diferencias individuales que motivan procedimientos especialísimos, que el maestro debiera aplicar, pero que no puede hacerlo por no disponer del tiempo suficiente para ello. Y si tal ocurre dentro de lo normal, claro es que, al presentarse ciertas morbosidades psíquicas, debiera prestarse más cuidado á fin de sacar el mejor partido del alumno anímicamente enfermo y obtener la curación de la enfermedad.

Pero, cuando estos males se presentan, casi nadie páramientes en ello, bien porque se consideren de escasa importancia, bien porque no se observen; y como para la curación no es necesario guardar cama, ni acudir al médico, no se toman las precauciones debidas para atajar el mal y restablecer el equilibrio psíquico perdido. Por esto, la moderna Pedagogía pregona el establecimiento de clínicas especiales en las que se puedan estudiar tales dolencias y aun practicar en ellas el tratamiento que se prescriba; pero ya que esto resultaría, de momento, casi impracticable, hemos de contentarnos con estudiar solamente las morbosidades, y después de hecho el diagnóstico, indicar el tratamiento que, lo mismo en el seno de la familia que en la Escuela, se ha de seguir para obtener la curación del enfermo.

Las enfermedades psíquicas, sean heredadas ó adquiridas, procedan ó no de alteraciones orgánicas, podrán no producir la muerte como las que sólo afectan al cuerpo; pero si se descuidan, ó si se da pábulo á su desarrollo, pro-

ducen efectos quizá mil veces peores. El término de la vida por la muerte, supone fin de sufrimientos: la exacerbación de una enfermedad psíquica, es un sufrimiento moral continuado mientras el individuo alienta, muchas veces de efectos más sensibles que el de una enfermedad orgánica crónica, á la cual, no obstante, se puede comparar.

La observación, pues, de estas enfermedades y el procurar que de acuerdo los padres con los maestros puedan aplicar el debido tratamiento, nos ha inducido á establecer una clínica pedagógica en esta ciudad, poniendo á contribución nuestros humildes conocimientos y buena voluntad, por si con nuestros servicios podemos contribuir á aliviar á los niños que sufran alguna enfermedad psíquica. Entusiastas de la moderna Pedagogía, no hemos de perdonar medio alguno para coadyuvar, en la medida de nuestras fuerzas, á su progreso, intentando la resolución de las capitales cuestiones que lo entorpezcan.

Augusto Vidal Perera.

Profesor de la Escuela Normal de Barcelona.

¿Y las "conversas"?

Más de un espíritu superficial las dará por muertas. Fueron, dice alguien por ahí, nubes de verano que quedaron desvanecidas al acabar de aparecer. Cosas de jóvenes, arranques de caballo, que empieza á correr con furia y prontamente se cansa, — repite un tercero, con el aplomo de quien cree estar desposado con el don de la certeza. ¡Cuán pocas almas bendicen la lluvia, cuando ya no llueve; recuerdan nubarrones, al mirar la corriente del arroyo; adivinan las menudas gotas de lloviznar, en el chorro cristalino de los manantiales!

No fueron estériles las «conversas», ni su influjo ha cesado, ni reposan en la tumba. Aquel despertar que nace en Figueras, pasa por Gerona y Tarragona, y toma en Falset un compás de descanso, ni ha muerto ni morirá. Con él se provocaron un incontable número de entusiasmos que hoy, silenciosamente, refléjanse en la labor de las escuelas. Callaron los oradores, apagóse la voz de los propagandistas, terminó la hora de los discursos; pero las ideas discutidas y machacadas, toman, en secreto, la forma de la carne educativa en el recinto de la escuela. Suspendió sus tareas acaloradas el teórico de la discusión, mas ahora trabaja el práctico educador. Luégo del decir, ha venido el hacer.

No obstante, el movimiento se demuestra andando. La estabilidad es la muerte; vivir es continuar; quien no adelante, retrasará. Pasados unos meses de sueño reparador, deben las «conversas» echar brotes nuevos, adornarse con nuevas flores y producir, de nuevo, frutos. Resucitando, hoy, con la experiencia del ayer. Como los órganos, como los individuos, como las colectividades... también las campañas que se emprenden para alzar y cultivar la opinión, están sujetas á la ley del adaptamiento, de la mejora, del progreso, del hábito. Lo que antaño se logró después de grandes dificultades, puede conseguirse actualmente con mayor facilidad. Y si entonces era cuerdo perseguir un propósito de valor 5, hay que intentar ahora un fin de valor 10.

Desde luego, los organizadores de las futuras «conversas» importa que se fijen en el doble carácter que ellas adquirieran, según la comarca en que tuvieron lugar. El tipo de las «conversas» de Gerona fué la sencillez, el no salirse de reuniones de maestros y para maestros solos; y el tipo de las «conversas» de Tarragona fué la publicidad del acto, que se celebraba presidido por las autoridades de dentro y fuera de la profesión, y ante público anticipadamente convocado. Son dos modalidades que miran una hacia el interior del Magisterio y otra hacia el exterior. Con la primera han de coincidir las luchas domésticas de la clase, la contraposición de los desacuerdos íntimos, las riñas de nosotros con nosotros mismos, la educación de los maestros por las lecciones de los propios maestros, la autoeducación profesional; y con la segunda, vamos á fuera, presentándonos en apiñada haz, en organismo armónico, que, mediante el mitin, vulgarizamos la obra redentora que en las escuelas hacemos, á la vez que solicitamos el concurso de las gentes de buena voluntad. Los dos tipos de «conversa» no se niegan; muy al contrario, se completan. Por el primero, aspiramos á engrandecer nuestros méritos profesionales; por el segundo, haremos que el pueblo se entere de lo que es y vale nuestra clase.

Tarragona y Gerona, pues, han de rectificarse, en el sentido de que cada una reanude sus «conversas» é imite las otras «conversas» de la provincia hermana. Y temeroso de que se me pregunte: «¿quiénes van á ponerse delante del movimiento?», responderé: «los mismos de siempre!»; trasladando aquí, de pasada, la anécdota del arriero, que interrogado una vez sobre la maldita ayuda que podría prestar el flacucho jumento que iba en la delantera del tiro, exclamó:—«Bien se advierte, compadre, que vos no entendéis de estas cosas. Sabed que mi asnillo, pequeñín como veislo, no queda atrás en cumplir su obligación. Careciendo de corpulencia, la carga no se hizo para él; pero... tira... tira que tira, paciente y sin cansancio... tira que tira de los otros, para que no se paren... tira que tira de los otros, de los caballos valientes, de los mulos esforzados, de los que tienen fuerza para arrastrar el carro...» L. JOU OLIÓ.

Madrid, 14 de diciembre de 1904.

(De *El Magisterio Tarraconense*.)

NOTAS IMPORTANTES

DE EDUCACIÓN

L'Escole Nationale, revista belga, en un uno de sus últimos números, publica un interesante artículo sobre la significación educativa del juego, del cual extractamos los siguientes párrafos:

«El juego ha sido y seguirá siendo siempre para el niño, y también para el adulto, una excelente escuela. He aquí por qué los más grandes reformistas lo han considerado siempre con la mayor atención. En la antigüedad, ocupaba el juego un gran papel en la vida de todos. Los más grandes pensadores de Grecia y de Roma han afirmado su valor moral e intelectual y han procurado por todos los medios su fusión íntima con la educación. Con la edad media, desapareció la idea de distracción y se generalizó el miedo al placer, de suerte que el niño se vió sometido desde su más tierna edad á un régimen despótico que le cohibía en cuanto al pensamiento y al corazón...

El despertar fué lento; pero cuando resonó la hora del retorno del hombre á la vida verdadera, de la iniciativa y del trabajo de la emoción y del estudio, surgió una serie de pensadores cuya acción fué profunda y que devolvieron á la humanidad á un mismo tiempo la libertad y el poder, la alegría y la dicha.

Victoriano de Feltró (1378-1446) fué el primero que consideró de nuevo el juego como un medio educativo de gran valor. Su escuela se llamaba Gioiosa (la Alegre). Después vinieron Rabelais, Montaigne, Locke, Rousseau y más tarde Kant, que defendieron la misma tesis.

Guths Muths y Jahn en Alemania y Rossmini sostienen la misma idea. Pestalozzi y Froebel fundan en el juego su sistema de educación.

En nuestra sociedad contemporánea, Spencer, Pérez, Sikerski, Fonssagrives, Mosso, Sergi y Marci describen con ciencia y elocuencia el papel del juego en la educación del niño y en la vida del adulto. El juego es estudiado en detalle y desarrollada su psicología. Por último, con el doctor Seguin llegamos á los estudios llenos de atractivo acerca del juguete y de su papel en la vida infantil.

En resumen, dice el autor del artículo, la escuela debe ser como un lugar de recreo y el juego, y el estudio deben auxiliarse mutuamente.»

DECÁLOGO DE LA MADRE

- I. Criarás á tu hijo con la leche de tus pechos, y á no ser posible, vigilarás atentamente su alimentación.
- II. No le destetarás hasta que tenga dientes, señal de que puede digerir, y aún así no tomará alimentos fuertes.
- III. No usarás otros medicamentos que los que la ciencia te ordene, rechazando toda intrusión de gente ignorante.
- IV. Tendrás siempre limpio á tu hijito, no abrumándole con ropas ni desnudándole imprudentemente.

V. No le obligarás á dormir en vano, ni le alimentarás á todo momento, evitando el alcohol.

VI. Le darás á diario un baño de aire puo, y á ser posible, de agua fresca.

VII. No permitas que le exciten ni los ruidos, ni las luces; evita besuques inoportunos y acostúmbrale á una sensata disciplina.

VIII. Le vacunarás sin pretexto alguno.

IX. No obligarás á tu hijo á realizar esfuerzos materiales ni intelectuales que no estén en consonancia con las energias de su organismo.

X. Le enseñarás á soportar con entereza las penalidades de la vida, á creer en Dios y practicar el lema:

Si quires ser amado, ama.

SECCION DE SUELTOS LIBRES

Asociación y Programa.—He aquí dos palabras que, bien meditadas, conducirán al *desorientado* magisterio español á puerto de salvación.

Pongamos á contribución las fuerzas de todos, para que logremos formar un *bloque* que impida ser derrumbado primero y se convierta en potencia impulsiva luégo.

Asociación y enseguida programa.

¿A dónde va al Magisterio español al presente? No lo sabe. ¿Por qué? Porque vive aislado y cada... etc. va por su lado.

Compañeros: los barrenderos saben unirse y entenderse.

¿Somos nosotros menos que los barrenderos?

Hay que emprender—el tiempo apremia—una gran cruzada á favor de la Asociación. Es precisa é inaplazable la unión verdad de todos ó á lo menos de los convencidos y no egoístas.

Los satisfechos que se retiren y nos desengañen. Los generosos, los dispuestos á todo, que den fe de vida nutriendo las filas de la asociación y gritando fuerte.

Maestros gerundenses, secundad las elevadas iniciativas del actual Presidente de nuestra Asociación Provincial.

Maestros españoles, unámonos y obremos.

F. Navés.

Que yo lo recuerde, ninguno de los colaboradores de EL DEFENSOR ha puesto un comentario á la próxima exposición pedagógica de Barcelona.

Los maestros de la ciudad de los Condes,—según se desprende de lo que ha escrito el corresponsal que en la capitalidad catalana tiene *La*

Escuela Moderna,—en su mayoría dejarán de concurrir á la exposición.

—¿Es que la provincia nuestra hay acordado, por la tácita, el retraimiento también?

No estaría demás que las personas que hubiesen meditado acerca de esta cuestión, hicieran público su parecer.

Se puede, ¿por qué no?, opinar que la exposición es ó no oportuna, es ó no simpática, es ó no bien planeada: todos los criterios caben.

Pero lo bochornoso para Gerona, fuera guardar silencio y no hacer nada.

Fuera un caso de indiferentismo que se compadecería poco con nuestras recientes campañas en pro del progreso pedagógico.

Los que desean ver alto el nombre de Gerona, tienen el deber de intentar una orientación.

Para ello, invito á tomar la palabra á la falange de escritores que hacen de nuestro periódico el más batallador de Cataluña.

Campanilla.

CRONICA GENERAL.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUBLICA

En la sesión celebrada el día 18 de los corrientes, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar los asuntos despachados por la presidencia desde la última sesión.

Pasar al señor Gobernador un extracto del expediente motivado por las reclamaciones que, por adeudársele alquileres, tiene hechas doña María Prat, maestra de Palafrugell, á fin de que se sirva tomar las medidas que el caso requiere, para obligar al Ayuntamiento de dicha villa á satisfacer aquellos alquileres, como es de justicia y tiene acordado y ordenado esta Junta.

Remitir á informe del Alcalde de Garrigás un oficio en que la maestra señora Galcerán, viuda de don Carmelo Isérn, reclama una cantidad en concepto de alquileres, con referencia al tiempo en que su difunto esposo servía la escuela de niños del propio distrito.

En vista de la comunicación de la Alcaldía de Cistella trasladando otra del vecino de dicho pueblo don Juan Montaña, manifestando su disconformidad con la cuenta de retribuciones que la maestra señora Domanjó pretende se le adeudan, y aduciendo fundadas razones de que por el Ayuntamiento no puede considerársele como deudor bajo ningún concepto, se acuerda dejar el asunto sobre la mesa para estudiarlo detenidamente antes de resolverlo.

Comunicar al Maestro de Santa Pau la queja contra el mismo formulada sobre el tiempo de duración de las clases, para que manifieste lo que se le ofrezca y parezca, así como para que no deje de emplear en la escuela pública las horas reglamentarias.

Con motivo de un oficio en que la Alcaldía de Belcaire hace presente el anómalo estado del servicio escolar, que según orden de la Subsecretaría de primero de agosto último debiera quedar reducido, pues según el superior acuerdo ha de funcionar en el pueblo una escuela que ha de ser incompleta con el sueldo de quinientas pesetas, elevar una consulta al Rectorado, al propio tiempo que se le manifieste el deseo de que se nombre para la escuela mixta un Profesor.

Devolver á la Junta local de Vidreras los estados en que aparecen las cuotas de retribución escolar que se han señalado, y manifestarle que deberán reducirse á tres ó cuatro clases en vez de las once que figuran, suprimiendo sobre todo la inferior y las más elevadas.

Ordenar al Ayuntamiento de Pals que satisfaga á los maestros los alquileres que se les adeudan.

Aprobar los presupuestos de sesenta y dos escuelas, de conformidad con lo propuesto por el señor Inspector.

La Junta quedó enterada:

De que, por pase á Ibiza (Baleares), en virtud de ascenso, ha cesado en dos del presente doña María Dalmáu Callol de la escuela de niñas de S. Hilario Sacalm.

Del oficio en que la alcaldía de Puigcerdá comunica que don Mariano Bosom Vidal, por acuerdo del Ayuntamiento, ejerce el cargo de maestro auxiliar de la escuela pública de niños de 24 desde diciembre de 1902, con el haber anual de 720 pesetas.

De la comunicación en que, pidiendo el Rectorado relación de escuelas que se han de proveer por oposición, se le contestó facilitándole lista de las vacantes de niñas de Figueras (nueva creación), con 1.375 pesetas, niños de S. Pedro de Osor, Caldas de Malavella y de Montagut, con 825 pesetas, y niñas de S. Pedro de Osor y de Agullana, con 825, que son las que constan para ser provistas para el expresado turno.

De que doña Elisa Puignóu ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Montagut, y doña Luisa Turón Bat lo ha sido para la escuela de Rosas.

De que, en 31 diciembre, cesaron don Joaquín Casellas, de Setcasas, por haberse trasladado á Fogás de Monclús, y don Francisco Masó, de S. Pablo de Seguríes, por haber pasado á Estany.

De que la Junta local de Das, visto el feliz resultado de los exámenes, acordó dar un voto de gracias al maestro don Jaime Cluet por su celo y amor á la enseñanza.

De que la Subsecretaría acordó dejar sin efecto el nombramiento de don Juan Náger para Chinchón, á petición del interesado, en vista de que éste

fué nombrado para Bañolas en virtud del concurso de ascenso de un mismo año.

De que habiendo sido clasificada doña María Calvo Pérez para el percibo de sus haberes pasivos, ha cesado dicha señora del cargo de maestra de Blanes en 11 del actual.

De que por orden del Excmo. Sr. Ministro del ramo ha pedido el Rectorado y se le han enviado unos estados expresivos de las escuelas que en 31 de diciembre último se hallaban servidas interinamente, y de las que se hallaban cerradas por falta de personal que las desempeñase.

Del traslado de una orden que de la propia superior Autoridad da el Rectorado para que no quede sin incluir en las convocatorias á oposiciones y concursos ninguna de las escuelas vacantes ó servidas por interinos.

De que nombrado don José Quera Molinas para S. Hilario Sacalm, como interino, en 10 del actual, tomó posesión de la escuela de niños.

De que les ha sido por Real orden concedida la jubilación á don Juan Pellicer, maestro sustituido de Urtg, y á don Francisco Pujol Vidal maestro de Alp.

De que el día 8 de los corrientes cesó de la escuela de niñas de Tossa doña Antonia Riera Serra, por haber ascendido á la de Santany (Baleares).

La Junta se enteró con sentimiento de la defunción de don Esteban Bertrán, de Olot, ocurrida el día ocho de este mes.



Según leemos, el señor La Cierva desea codificar cuánto se halla vigente sobre instrucción pública.

Ojalá resulte cierta la noticia; pues, francamente, se necesita la paciencia de un benedictino para distinguir entre lo vigente y lo que no lo es. Mil veces hemos compadecido á cuántos han de bregar diariamente con nuestra enmarañada legislación.



Copiamos con, el mayor gusto, de nuestro estimado colega *El Magisterio Tarraconense*:

•Hace ya algunos años, el buen amigo señor Guich, maestro de Ripoll, nos dedicó un ejemplar de su obrita de Geografía, y dijimos de ella lo que puede decirse de un laboriosísimo maestro que ha tenido la fortuna de implantar con sus dotes profesionales y la poderosa cooperación de las autoridades de aquella importante villa, otra de las Escuelas de gran crédito y muy bien servidas de la provincia de Gerona, con ser tantas las que sobresalen en aquella región de Cataluña.

La 4.^a edición de este libro responde á la organización y régimen que tiene establecido el Sr. Guich en su Escuela, en donde la enseñanza tiene una gradación profesional perfectamente adecuada, gracias al perso-

nal docente que el Ayuntamiento ha creado á expensas del Municipio, cuyos intereses tan bien sabe relacionar con la enseñanza.

Aparte la materia, que desarrolla el Sr. Guich con el sentido pedagógico que el Magisterio le reconoce, la clasificación que establece forma los ciclos graduados convenientes para apropiarse en forma dialogada y expositiva, no ya lo más esencial de los diversos aspectos con que podemos estudiar la Geografía, sino también aquella ampliación que es necesaria para el que funda su instrucción en los preciosos dones de la Escuela primaria.

Reciba el Sr. Guich nuestro parabién por la ampliación que ha dado á su excelente obrita.»



Según leemos, un compañero nuestro, don Francisco de Juan Panadés, se dispone á recorrer, á pie, todos los pueblos de la península, en busca de votos, ó adhesiones para crear el «Asilo de los huérfanos del Magisterio».

¿Para qué ese viaje? ¿Hay alguien, acaso, que se oponga á la creación de institución tan necesaria?

Como dice el apreciable colega de que tomamos la noticia, lo que importa, lo que hace falta, es buscar dinero.



Nuestro estimado paisano y amigo don Francisco de P. Cerverá, ha sido nombrado Maestro en propiedad de la Escuela superior de niños de El Ferrol.



Madame Carolina Lasseure ha legado al Estado francés una magnífica posesión situada en un punto muy sano, con objeto de que se construya en ella una Universidad, donde vayan á continuar sus estudios los estudiantes que tengan quebrantada su salud.

El ministro de Instrucción, M. Chaumié, ha aceptado esa donación, y tan pronto esté construido el edificio necesario, los estudiantes pobres que ahora se ven obligados á abandonar sus carreras por la insalubridad de ciertas poblaciones, dispondrán, en lo sucesivo, de un precioso sanatorio, debido á la caridad de la generosa donante.

Este nuevo Instituto será agregado á la Universidad de París.

En el extranjero, en los Estados Unidos de América, sobre todo, estos legados son muy comunes, de tal modo, que, junto con las instituciones particulares destinadas al fomento de la enseñanza, constituyen el medio más poderoso de cultura de aquella próspera nación.

Aquí, desgraciadamente, se espera todo del estado; lo cual prueba

que, si las personas acomodadas comprenden que la cultura es el primer medio de redención individual y colectiva, el sentimiento del amor al prógimo es poco menos que desconocido en nuestra patria.

Sección Oficial

RECTORADO DE BARCELONA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 44 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902, se publican, á continuación, las propuestas formuladas por este Rectorado para proveer por concurso de traslado las Escuelas anunciadas en la *Gaceta de Madrid* de 8 de Noviembre último, á fin de que los Maestros que se crean lesionados en sus derechos presenten las reclamaciones que estimen oportunas en el tiempo y forma que dicho artículo previene, advirtiéndose que las referidas propuestas se han formulado conforme á las circunstancias de preferencia señaladas en el Real decreto de 14 de Abril de 1903.

MAESTROS.—Escuelas elementales de niños, dotadas con 2.000 pesetas: Palma (Baleares).—1. D. José Castañón Chavarro, con 2.000 pesetas de sueldo computable, y 21 años, 9 meses y 8 días de servicios: propuesto para Palma.

Escuelas superiores de niños: la superior de Tortosa, dotada con 1.900 pesetas.—D. Tomás Rojo García, excluido por no servir Escuelas en la actualidad y no presentar orden de rehabilitación de servicios.

Escuelas superiores de niños, dotadas con 1.625 pesetas: la de Felanitx (Baleares).—D. Francisco de P. Cervera Vicéns, con 1.625, y 35-6-26: para Felanitx.

Escuelas elementales de niños, dotadas con 1.375 pesetas: la de Manacor (Baleares) y dos Auxiliares elementales de Barcelona.—Sin propuestas por falta de aspirantes las Auxiliares de Barcelona.—1. D. Sebastián Perelló Arbona, Maestro rehabilitado por Orden de 4 de Junio de 1902, con 1.375, y 11-0-17: para Manacor.

Escuelas superiores de niños, dotadas con 1.375 pesetas: la Auxiliar de Reus (Tarragona).—Sin aspirantes.

Escuelas elementales de niños, dotadas con 1.100 pesetas: La Puebla (Baleares); Cardona y Tordera (Barcelona); Calonge (Gerona); Santa Bárbara. Vendrell y Sabadell.—1. D. Guillermo Coll Ribas, con 1.100, y 35-4-21: para La Puebla (tiene derecho preferente por ser esposo de la Maestra).—2. D. Antonio Rosell Sanahuja, con 1.100, y 35-2-22: para Vendrell.—3. D. José Figueras Casanovas, con 1.100, y 34-0-18: para Tordera.—6. D. Francisco Vicente Marzal, con 1.100, y 18-6-17: para Cardona.—9. D. Carlos Luis Jiménez

nez, con 1.100, y 12-4-20: para Santa Bárbara.—No se hacen propuestas para las Escuelas de Calonge y Sabadell por falta de aspirantes.

Escuelas elementales de niños, dotadas con 825 pesetas: Manacor y San Luis (Balears); San Pedro de Riudevilles y Llinás del Valle (Barcelona); Garrigás (Cerona); Camarasa (Lérida); Ascó, Calafell y Pla de Cabra (Tarragona), y La Bauma.—1. D. Juan B. Corell Giner, con 825, y 27-10-7: para Pla de Cabra.—2.—D. Víctor Ribera Bru, con 825, y 22-2-5: para S. Pedro de Riudevilles.—3. D. Romualdo Claverol Sanuy, con 825, y 22-0-3: para Calafell.—5. D. Wenceslao López Campo, con 825, y 19-0-20: para Llinás del Valle.—7. D. Juan Rodríguez Marín, con 825, y 17-0-5: para Ascó.—11. D. Domingo Nadal Soler, con 825, y 14-4-2: para Camarasa.—23. D. Guillermo Vigo Garreta, con 825, y 9-0-16: para Garrigás.

Maestro rehabilitado.—1. D. Manuel Roca Subías, por Real orden de 26 de Septiembre de 1902, con 825, y 14-0-11: para La Bauma.

Aspirante no admitido.—D. Antonio Constante Belart, desechado por no decir el sueldo que actualmente disfruta.

No se hace propuesta para Manacor y San Luis por no haber aspirantes.

MAESTRAS.—Escuelas elementales de niñas de Reus y Tarragona, dotadas con 1.650 pesetas.—1. D.^a Mariana Gil Sánchez, con 1.650, y 44-2-13: para Reus.

Aspirante no admitida.—D.^a Antonia Rodríguez Ramos, por no llevar disfrutando el sueldo igual de la vacante tres años.

Queda sin adjudicar Tarragona por falta de aspirantes.

Escuelas elementales de niñas, dotadas con 1.375 pesetas: Valls (Tarragona) y una Auxiliaria de las Escuelas elementales de niñas de Barcelona.—1. D.^a Arcadia Bueno Núñez, con 1.375, y 25-2-24: para Valls.—2. D.^a María de las Mercedes Ruiz de Torres, con 1.375, y 14-4-0: para Barcelona (Auxiliaria).—3. D.^a Antonia Llop Tolosa, con 1.275, y 13-4-11: solicita con preferencia plazas de párvulos, para las que se la propone.—4. D.^a María Remedios Jiménez, Maestra rehabilitada, con 1.375, y 11-0-19: solicita Valls y otros distritos.

Escuelas elementales de niñas, dotadas con 1.100 pesetas: Petra (Balears) Subiráts, Rubí, Martorell, y Cardona (Barcelona); La Bisbal (Gerona); Batea, Espluga de Francolí y Gandesa (Tarragona).—1. D.^a Rosalía Lon Burckell, con 1.100, y 36-7-9: para Rubí.—2. D.^a Encarnación Maseras Masip, con 1.100, y 23-10-2: para Espluga de Francolí.—3. D.^a María de la Esclavitud Porto Vázquez, con 1.100, y 16-6-8: para La Bisbal.—4. D.^a María Mercedes Baduel Pascual, con 1.100, y 10-11-24: para Martorell.

Aspirantes no admitidas.—D.^a Antonia Llop, por disfrutar, en la actualidad, sueldo superior al de estas plazas.—D.^a Paula Alemany Cabrisas, por no de-

cir en la hoja de servicios el sueldo que disfruta en la actualidad.—D.^a María Fernández Millán, por no llevar tres años en la categoría de 1.100 pesetas.—D.^a Cándida Rosa Gorgori, por llegar la instancia fuera de plazo y no enviada por el conducto reglamentario.

Quedan sin proveer por falta de aspirantes las Escuelas de Petra, Subiáts, Cardona, Batea y Gandesa.

Escuelas de párvulos, dotadas con 1.375 pesetas: Gerona.—1. D.^a Antonia Llop Tolosa, con 1.375, y 13-4-11: para Gerona.

No se hacen propuestas para la escuela de Mataró, á consecuencia de haber sido nombrada fuera de concurso para esta plaza una Maestra.

Escuelas elementales de niñas, dotadas con 825 pesetas: San Andrés de Llevaneras, Castellvell, Pla del Panadés (Barcelona); Verdú (Lérida); Masdebarberáns, y la Auxiliaría de Tortosa (Tarragona).—1. D.^a Rosa Miró Plá, con 825, y 25-4-19: para San Andrés de Llevaneras.—2. D.^a Mercedes Forgas Romani, con 825, y 14-11-16: para Pla del Panadés.—3. D.^a Matilde Noria María, con 825, y 13-5-11: para Castellvell.—9. D.^a Antonia Virgili Capdevila, con 825, y 8-10-11: para Verdú.—12. D.^a Pilar Bonora Melero, con 825, y 3-3-9: para Masdebarberans.

No se hace propuesta para la Auxiliaría de Tortosa por falta de aspirantes.

NOTA.—La computación de servicios en estas propuestas se ha hecho hasta el día 8 de Diciembre inclusive, en cuyo día terminó el plazo del concurso.

Los Maestros propuestos deberán manifestar, en el término de diez días, si aceptan ó no las Escuelas para que se les propone, entendiéndose que aceptan los que no lo declaren en este plazo. Transcurrido éste, empezará á contarse el de veinte días, que, para entablar reclamaciones ante el Rectorado, señala el art. 44 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902.

Barcelona, 21 de Diciembre de 1904.—P. D. El Vicerrector, *Lorenzo Benito*.

(*Gaceta de Madrid* del 8 de Enero.)

TARIFA DE ANUNCIOS

Octavo de página	6 pesetas trimestre
Un cuarto de página	10 » »
Media página	16 » »
Página entera	25 » »

DALMAU CARLES Y CIA.-EDITORES

GERONA

<i>Teoría y Arte de la Educación</i> , por A. Vidal Perera.	3	Ptas.
<i>La Familia y la Escuela</i> , por R. Rivas Herranz.	2	,
<i>Curso de Pedagogía teórica y práctica</i> , por G. Compayré.	5	,
<i>Historia de la Pedagogía é Historia de la Pedagogía Española</i> , por E. García Barbarín, 2 tomos,	9	,
<i>Compendio de Pedagogía teórico-práctica</i> , por Alcántara García.	7'50	,
<i>Tratado Elemental de Pedagogía</i> , por Rufino Blanco.	3	,

COLECCION DE MAPAS GEOGRAFICOS

POR LOS EMINENTES GEÓGRAFOS

VIDAL LE BLACHE Y TORRES CAMPOS

Publicados por la casa Armand Colin y Comp., de París.—La mencionada colección es una verdadera maravilla pedagógica; sólo viéndola puede el maestro hacerse cargo de sus condiciones.—Edición española.—Cada 2 mapas, sobre gran cartón, 12 ptas.—Aparato para colocar los mapas, 17 ptas.

EL DIBUJO AL ALCANCE DE TODOS

POR D. JUAN FERRER MIRO

Se han publicado 12 cuadernos (la obra completa constará de 17) de este método, que está llamado á tener una aceptación general.—En nuestro concepto, es lo más artístico, metódico, fácil y moderno que se ha publicado en España.—Precio, 2 pesetas la docena de cuadernos.

Depósito exclusivo.—Pidanse cuadernos gratis.

Cuadernos de dibujo para bordados de todas clases y precios.

Hojas de estampas, desde 0'75 ptas. la hoja.

Variedad de estampas sueltas.

Diplomas y medallas publicados por Perlado, Páez y Comp., Calleja, Bastinos, Paluzie, Caml, Romá, etc.

Obras de consulta y estudio para ejercicios de oposición

DICCIONARIOS Academia Española, Roque Barcia
francés, español-inglés, español italiano, español-alemán., etc.
Campano, Toro y Gómez, español.

REGISTROS De asistencia y clasificación por Pujolar. 6 Ptas.
" " " " Solana de 3, 4 y 5 "
Antropológico por Vidal Parera de 3 y 5 "
" " " " Rivas Herranz. 7 "